



REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCIÓN-D-ARRN N° 025/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

San Lorenzo, 10 diciembre del 2024.-

VISTO:

El Acta de la Reunión N° 049- 2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada en fecha 10 de diciembre del 2024, en el cual mediante Memorandum N° 15/2024 de la Dirección de Planificación, Relaciones Internacionales y Proyectos se presenta al Directorio la propuesta de aprobación del Manual de Organización y Funciones de la ARRN, de acuerdo al nuevo organigrama institucional aprobado según Resolución-D-ARRN N° 009/2024 "Por la cual se aprueba el Organigrama de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)".

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución-D-ARRN N° 001/2023 "Por la cual se modifica el Organigrama, Manual de Funciones y Formatos MECIP N° 40, 45 y 56 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)"

Que, la Resolución-D-ARRN N° 009/2024 Por la cual se aprueba el Organigrama de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)"

Que, la Resolución-D-ARRN N° 004/2020: Reglamento de funcionamiento del Directorio, en su Art. 18 establece: "Las Resoluciones del directorio reflejarán las conclusiones de los asuntos tratados y resueltos en las sesiones; Las mismas dispondrán: La aprobación de reglamentos, las misiones a ser llevadas por los miembros, y las vacaciones".

Que, la Ley N° 5169/14, establece en su Art. 19: "Son funciones del Directorio: a) Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad de la autoridad; c) Entender en todas las cuestiones referidas al personal de la Autoridad y también el inc. e) en general toda otra acción dirigida al mejor cumplimiento de sus funciones y de los fines de esta Ley y su reglamentación".

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el Manual de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Edgar Rodrigo Basualdo  
Miembro del Directorio



Dr. Felipe Mitjans  
Miembro del Directorio

Dr. Eduardo Galiano Riveros  
Miembro del Directorio

Dr. César Arce Rivas  
Miembro del Directorio

Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán  
Secretario Ejecutivo  
Presidente del Directorio

Lic. Saúl López  
Secretario del Directorio